



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALIA
DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

TRANMITADO
15 JUN. 2009
Fecha.....

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

Santiago, 15 JUN. 2009

Ordena pago de honorarios a Receptor Judicial que indica. Obra: "CONCESION INTERNACIONAL RUTA 5 TRAMO : SANTIAGO - TALCA"
Nº Contrato SAFI 121158

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEPART. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTRAIL.		
SUB. DEPT. C. CENTRAL		
SUB. DEPT. E. COCHINOS		
SUB. DEPT. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. VOF, U. T. L.		
SUB. DEPT. MUNICIPI.		
REFERENDACION		
REF. POR \$:		
IMPUTAC.:		
ANOT. POR \$:		
IMPUTAC.:		
DEDUC. DTO.:		

VISTOS: La Resolución DGOP Nº 1170, del 7 de abril del 2000; el Comprobante de Compromiso de Fondo del año 2009, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas de Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio Nº 1573, de fecha 08 JUN. 2009, y lo dispuesto por la Resolución Nº 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

RESUELVO EXPROPIACIONES
FISCALIA (EXENTO)
Nº 240

1.- PÁGUESE al Receptor Judicial de la ciudad de Santiago, don Hilda Estefanía Vergara Miranda, las cantidades que se señalan y que le corresponde percibir a título de honorarios por concepto de las diligencias judiciales realizadas con ocasión de las expropiaciones de terrenos necesarios para la ejecución de la Obra: "CONCESION INTERNACIONAL RUTA 5 TRAMO : SANTIAGO - TALCA"; conforme a lo dispuesto en los Decretos M.O.P. Nºs: 530/2006, 542/2006, 544/2006, 528/2006, 529/2006,

HAN/AN/ 3022731.
Nº Proceso



2005 N° 4. 31

NOVENA RECEPCION	CIDUDAD BOLIVIA	N° 801514	RECIBIENDO	MONTEBOLIVIA
Hilda Estefanía Vergara Miranda	Santiago	2820	27-05-2009	177.778

2º - El pago de las sumas indicadas en el número anterior, se harán al Receptor Judicial respectivo, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

3º - IMPÚTESE el gasto ascendente a la cantidad de CIENTO SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS (\$177.778.-) con cargo al compromiso de fondo N°5684 de fecha 11 de Febrero de 2009 y a la asignación presupuestaria L.P.2009 Ítem 31.02.002 - 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

